



DIRECCIÓN DE MERCADOS
MULTITRÁMITE

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO

Artículo 79 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

No. Trámite MO _____

(Lea cuidadosamente toda la solicitud antes de llenarla)

Guadalajara, Jalisco, a _____ de _____ del _____

C. JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA

Director de Mercados

Presente

Por este conducto me dirijo a usted para solicitar el **OTORGAMIENTO** en concesión de(los) local (es) número(s) _____, del mercado denominado " _____ " con domicilio en _____, zona: _____ el(los) cual(es) ocupa(n) una superficie disponible de _____ mts², (respectivamente), mismo(s) que estoy dispuesto(a) a explotar en el(los) giro(s) de: _____ de venta al público.

Para tales efectos proporciono mis datos generales:

Nombre: _____ **Domicilio particular. Calle:** _____
Colonia: _____, **Municipio:** _____, **Estado:** _____
Estado civil: _____, **Teléfono fijo:** _____ **Teléfono celular:** _____.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que mi Domicilio para oír y recibir notificaciones es el ubicado en:

Calle: _____, **Colonia:** _____, **Municipio:** _____, **Estado:** _____.

Así mismo, manifiesto que actualmente (si/no) _____ poseo locales en concesión en mercados municipales, de ser el caso precise número de locales y enliste cada uno de ellos _____

Conforme al artículo 79 Fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, en caso de fallecimiento designo como mi beneficiario a:

NOMBRE: _____
PARENTESCO: _____
DOMICILIO: _____
TELEFONO: _____ **CELULAR:** _____

El suscrito solicitante, por lo antes expuesto **ME OBLIGO** a:

- a) No iniciar actividad alguna, sin contar con la Toma de Posesión y la Licencia Municipal correspondiente.
- b) Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes en el Municipio de Guadalajara.
- c) Asimismo, me comprometo a no cerrar por más de 20 días el(los) local(es) sin causa justificada y prestar el servicio de manera uniforme, regular y continúa con un mínimo de 5 días por semana y 6 horas diarias, conforme a lo establecido en el artículo 88, fracción X y XI del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.
- d) Pertener y trabajar en las Brigadas de Protección Civil instauradas en el Mercado Municipal.
- e) Los contratos, instalaciones y servicios de luz, gas y agua correrán por cuenta del concesionario, conforme a lo establecido en el artículo 90, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara. Manifestando mi pleno **CONOCIMIENTO y CONFORMIDAD**, y en caso de no hacerlo, se me iniciará procedimiento administrativo de **REVOCACIÓN**, respecto de los derechos adquiridos, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del referido reglamento.
- f) No ceder o traspasar de forma onerosa la posesión del local(es), conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.
- g) No sub-concesionar, arrendar o transmitir el uso y disfrute del local a terceros, referente a lo establecido en el artículo 88, fracción XIX del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

Nombre y firma del solicitante

C. JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA
Director De Mercados

Autorizaciones	
Reviso	Reviso

PARA EL SOLICITANTE

- I. La solicitud debe ser llenada con máquina de escribir o con letra de molde perfectamente legible y remitida en **TRES TANTOS ORIGINALES**.

- II. Debe anexar a la presente:
 - a) Dos copias de identificación del solicitante. Cualquiera de los siguientes documentos:
 - * Credencial de elector IFE/INE vigente (por ambos lados)
 - * Pasaporte vigente
 - * Cartilla Militar

(En caso de que el domicilio de la identificación no coincida con el comprobante de domicilio, y si éste no se encuentra a nombre del interesado, deberá acompañarse de documentación con la cual se acredite el parentesco o relación del solicitante del otorgamiento con el titular del comprobante de domicilio.)

- b) Dos copias de comprobante de domicilio del solicitante. Cualquiera de los siguientes documentos:
 - * Recibo de CFE, SIAPA o teléfono fijo.
- c) Copia simple de identificación oficial vigente del beneficiario señalado. Cualquiera de los siguientes documentos:
 - * Credencial de elector IFE/INE vigente (por ambos lados)
 - * Pasaporte vigente
 - * Cartilla Militar
- d) Dos fotografías tamaño credencial
- e) Copia certificada de acta de nacimiento (extracto) y 1 una copia simple de la misma.
- f) Carta bajo protesta de decir verdad manifestando no estar impedido para ser sujeto de concesión (artículo 103 bis de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco).
- g) Carta bajo protesta de decir verdad manifestando la temporalidad en que ha tenido posesión de determinado(s) local(es).

NOTA:

Dichos anexos deben ser visibles y completos, sin alteración ni tachadura.

La solicitud debe contar con la totalidad de firmas, enfatizando que el particular debe plasmar nombre y firma en la misma.

Descripción de anexos

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Dirección de Mercados y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para el procedimiento de otorgamiento de concesión previsto en el artículo 79 del Reglamento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/avisoprivacidad>”